Bogotá, julio 16 de 2026. **I.I-2026-97-01-B**

Att. Arquitecto
Almeiro Barbosa Romero
Supervisor contrato 196-SG-2025 Bogotá
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura

REFERENCIA: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8"

ASUNTO: Aprobación de interventoría a solicitud de prórroga No 3, contrato de obra No. 154-SG-2025

Cordial saludo.

El **CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL** se permite autorizar la solicitud de prórroga del contrato de obra **No 154-SG-2025**, presentada por el contratista **CONSTRUCTORA GED SAS,** ya que los argumentos que expone dicha empresa corresponden a hechos y situaciones reales y verificables

Entrega de áreas para trabajos a realizar el ala norte

Las áreas correspondientes a la parte norte del proyecto no habían sido puestas a disposición del contratista para su intervención. Solamente durante la jornada del día 16 de julio de la anualidad se realizó la entrega formal de las llaves, permitiendo el acceso físico a dichos espacios
La zona correspondiente a la parte norte de la edificación debe ser intervenida y se deben realizar las siguientes actividades:

Se debe hacer desmonte de cielo raso existente, suministro e instalación del nuevo cielo raso, tendido conexión y puesta en funcionamiento de la red eléctrica, incluyendo su integración con la red instalada en el costado sur, pintura de muros, suministro e instalación del mobiliario de oficina y demás actividades relacionadas con el objeto contractual que deban ser tenidas en cuenta.

Redefinición funcional del área denominada "Insumos Clínica".

Durante el desarrollo del contrato, la Entidad determinó modificar el uso inicialmente previsto para el área identificada como "Insumos Clínica", definiendo su adecuación como un nuevo consultorio. Por tal razón esta área no ha podido ser intervenida

Necesidad de garantizar la correcta culminación del proyecto

Es necesario el plazo solicitado con el fin de poder incorporar las definiciones pendientes, ejecutar las actividades aún no iniciadas, ejecutar actividades adicionales y culminar la totalidad de las obras bajo condiciones técnicas adecuadas

Bogotá, julio 16 de 2026. **I.I-2026-97-01-B**

Por las razones anteriormente descritas, el **CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL** aprueba la solicitud de prórroga No 3, bajos los argumentos expuestos por la empresa contratista **CONSTRUCTOTRA GED SAS**, en la cual se solicita una extensión al contrato de obra **154-SG-2025,** por un término de cuarenta y dos (42) días calendario, hasta el **31 de agosto de 2026**

Cordialmente,



José H Valenzuela Rojas
Representante Legal
Consorcio Interventoría Ideal